



Expediente: 178/26
Carátula: FERRO ANA VANINA DEL VALLE C/ ZAMORA LUCAS FACUNDO S/ ALIMENTOS –AUMENTO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20326870820 - FERRO, ANA VANINVA DEL VALLE-REQUIRENTE
90000000000 - ZAMORA, LUCAS FACUNDO-REQUERIDO
27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 178/26



H30201118202

REF: FERRO ANA VANINA DEL VALLE c/ ZAMORA LUCAS FACUNDO s/ ALIMENTOS –AUMENTO

LEGAJO N°: 178/26

Monteros, 26 de mayo de 2026. 1.- A la presentación del mediador/a, por el cual acepta cargo y fija fecha de audiencia, agréguese y téngase presente. 2.- Una vez que la parte interesada aporte la movilidad, líbrese las correspondientes cédulas.-ADVB

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.